

- En Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de septiembre de 2008, a la hora 10 y 25:

Sra. Presidenta (Bertol).- Damos comienzo a la reunión de la Comisión de Modernización del Funcionamiento Parlamentario, mientras esperamos que terminen de llegar quienes han confirmado su asistencia y que por ello tienen su lugar asignado.

En primer lugar, quisiera darles la bienvenida a los presidentes de bloque y agradecerles su presencia. Sé que en algunos casos han venido especialmente desde el interior del país para participar de esta reunión. Quienes componemos esta Comisión nos sentimos muy honrados.

Hoy queremos compartir con la línea política de esta casa, que en definitiva es la que toma la decisión en el recinto, qué es lo que estamos haciendo en esta Comisión, contarles un poco su historia y qué es lo que hemos logrado hasta el momento, así como también nos gustaría escucharlos a ustedes, ya que como jefes de bloque deben tener muchas cosas para agregar o sugerir en todo aquello relacionado con la modernización parlamentaria.

Quiero aclararles que esta es una Comisión especial que no emite dictámenes, está integrada por doce legisladores -hoy aquí hay quienes están en su doble rol de

miembros de la Comisión y de presidentes de bloque- y todos los bloques se encuentran representados. Esto hace que se pueda trabajar de una manera muy efectiva, rápida y eficaz, con la colaboración de todos. Yo estoy especialmente agradecida al oficialismo de la casa, tenemos un enorme apoyo del presidente de la Cámara y de su vicepresidenta, la señora diputada Vaca Narvaja.

Nosotros queríamos compartir con ustedes qué es lo que estamos haciendo y contarles que nuestros proyectos pasan luego por la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamento, que es la que dictamina y luego lleva al recinto las diferentes propuestas.

Voy a ser muy breve en una exposición que hemos preparado para la reunión de hoy. En este sentido, también quiero rescatar el trabajo de los asesores de la Comisión, quienes se reúnen todas las semanas, durante muchas horas, suelen venir todos y son muy colaboradores. Agradezco a todos los miembros de la Comisión el trabajo que están haciendo.

Ahora sí quisiera contarles nuestra historia, lo que estamos haciendo y luego darles la palabra a ustedes, que hoy son los protagonistas.

La Comisión de Modernización del Funcionamiento Parlamentario fue creada en el año 1986. Como ven, ya tiene una historia; no es que nosotros llegamos y tuvimos que empezar desde cero. No es así.

Hemos estudiado en profundidad lo que ha pasado desde 1986. La última integración de esta Comisión se conformó el 24 de abril del año en curso, ocasión en la cual la Presidencia quedó a mi cargo.

El primer documento que elabora esta Comisión es el Proyecto Ágora, iniciativa de la diputada Silvia Vázquez, del bloque de la Concertación. Se trata de un programa de modernización que tenía un objeto enorme, ya que por primera vez se plasmaba en un documento la necesidad de modificar no solo el sistema legislativo, sino también la gestión de los recursos, el sistema de gestión administrativa, el sistema tecnológico y, fundamentalmente -algo que tanto nos ocupa en esta Comisión-, el tema de mejorar la relación del Parlamento con la sociedad.

Posteriormente, en el año 2006 se elabora un Plan de Fortalecimiento Institucional, a iniciativa de la señora diputada Patricia Vaca Narvaja, del bloque Frente para la Victoria. En ese documento se hace un diagnóstico y propuestas de modernización, que la fueron llevando a cabo quienes presidían la Comisión.

En tal sentido, recuerdo que en su anterior conformación la Comisión fue presidida por el señor diputado Burzaco, quien también llevó adelante algunas iniciativas. Por ejemplo, ustedes sabrán que ahora en el recinto las votaciones en general siempre se practican en forma nominal, mediante voto electrónico, en absolutamente

todas las leyes. Este y otros cambios son propuestas surgidas de documentos anteriores.

El tercer documento es el que nosotros pudimos elaborar, una vez que nos hicimos cargo, en mayo de 2008, y lo que hacemos allí es definir la modernización como un proceso más amplio. Hablamos de "reconstrucción", porque nos parece que hay muchas cosas que perdieron valor, que se desgastaron y que necesitamos "construir" nuevamente. Entonces el primer concepto que utilizamos fue el de un proceso de reconstrucción, fortalecimiento e innovación de las instituciones públicas. Este fue el marco conceptual para saber de qué estábamos hablando y sobre qué debíamos trabajar, y fue aprobado por unanimidad.

El marco conceptual, es decir, la propuesta general, tiene que ver con recuperar, fortalecer y mejorar en forma progresiva e integral el funcionamiento de esta Cámara, a partir del esfuerzo conjunto de todas las autoridades, a fin de que podamos cumplir realmente nuestra función. Aclaro que no me refiero sólo a quienes presiden los bloques, sino a todos los legisladores e, incluso, al personal legislativo.

En este punto quiero agregar algo. Tuvimos una reunión con el señor vicepresidente de la Nación, ingeniero Cobos, con la idea de proponerle avanzar en esta tarea -por supuesto que esto todavía está en estudio, ya que no es una cuestión sencilla- en forma conjunta con el Senado. Cuando

hablamos del Parlamento nos referimos al Senado y a la Cámara de Diputados. Fue por eso que también mantuvimos conversaciones con el titular de esta Cámara, diputado Fellner, para analizar la posibilidad de conformar en el futuro una Comisión Bicameral.

Como ustedes saben, entre los primeros invitados a esta Comisión concurrió una representación del Senado, para ofrecer formalmente su colaboración. El Senado tiene acordado un crédito del BID, por unos 8 millones de dólares, una parte del cual ya ha sido ejecutada. La idea es abordar con el Senado en forma conjunta tareas tales como la de organizar una oficina de atención al público, y en eso también estamos trabajando.

Fundamentalmente, tenemos una visión de futuro que es compartida, para que el Parlamento brille, porque de esa forma todos podremos brillar, es decir, sus empleados, sus legisladores, sus autoridades, y así podremos recuperar un Parlamento del cual nos sintamos orgullosos.

En esta Comisión tenemos algunas misiones por área, y la primera de ellas tiene que ver con modernizar la gestión parlamentaria y el proceso de formación de la ley. Estamos hablando fundamentalmente de la formulación de reglas de técnica legislativa para uniformar la redacción de dictámenes referidos a proyectos de ley.

Ustedes saben que esto es algo que en la práctica diaria suele ser un poco caótico, a pesar de que aquí

contamos con excelente material humano, que posee una amplísima experiencia. Sin embargo, todos necesitamos una guía o un norte en este sentido. Debemos tener en cuenta que nosotros nos vamos a ir, pero ellos quedan, y es importante que administrativa, legal y formalmente estemos bien organizados.

El antecedente legislativo del proyecto es del señor diputado Cigogna, del Frente para la Victoria, y actualmente ha sido girado en consulta a los 45 secretarios de Comisión. También interviene el ICAP e Información Parlamentaria y creemos que su experiencia va a ser muy valiosa.

La formulación de reglas de técnica legislativa se refiere exclusivamente al texto dispositivo de la ley, es decir, a su articulado; no se refiere a los fundamentos de la ley ni tampoco a otros documentos de circulación interna. Esto quiere decir que quien redacta o revisa el articulado del dictamen debe observar estas reglas. Los secretarios de esta casa demandaban poder contar con un texto en común para unificar criterios. De hecho, ellos ya lo venían poniendo en práctica, pero lo que nosotros queremos es tratarlo en el recinto y unificarlo en la realidad para que no sea una norma no escrita.

Por eso se hizo entrega del proyecto a todos los secretarios de Comisión y la idea es darles tiempo hasta el

10 de octubre para que antes de fin de año podamos contar con la formulación de las reglas de técnica legislativa.

Esta área está a cargo de la señora diputada Claudia Bernazza, cuya colaboración permanente que presta con su trabajo y presencia debo resaltar. Hoy no se encuentra presente porque está asistiendo al Parlatino, pero su trabajo es constante. Ella tiene un protagonismo muy importante en esta elaboración de pautas de estilo para la redacción de documentos internos.

Cabe destacar que las pautas de estilo son recomendaciones para la redacción de documentos. Esto es distinto a las reglas de técnica legislativa. Por ejemplo, se incluyen en la elaboración de pautas de estilo recomendaciones para la redacción de documentos tales como el uso de mayúsculas y si se acentúan o no, abreviaturas, signos ortográficos, uso de palabras extranjeras aceptadas -como Internet, en la que "net" significa "red" e "inter" significa "entre", y que ha sido totalmente popularizada-, etcétera. Todo esto entra en la elaboración de pautas de estilo, sobre todo, las palabras extranjeras, porque hoy en día hay muchas que nosotros utilizamos como si fueran propias. Son las pautas que utilizan los correctores de los diarios y algunas de ellas no pueden ser utilizadas en el texto del articulado.

Otra de las áreas en la que estamos trabajando está relacionada con modernizar la gestión parlamentaria y

el proceso de formación de la ley. Esta es una propuesta sobre el contenido de la información que deben brindar las comisiones en sus páginas *web* y actualmente se encuentra en consulta con las autoridades de la Cámara. Este es un proyecto de la señora diputada Sesma, sobre el que estuvimos trabajando mucho en la última reunión y creemos que muy pronto vamos a tenerlo listo.

La idea es que nuestra Comisión constituya una red capaz de contener a todos quienes componen la casa. Si hay un tema relacionado con la *web*, quienes deben participar de las reuniones sobre la cuestión son quienes saben y entienden de informática y quienes han tenido algún antecedente importante y que tal vez en este momento no estén desempeñando esa tarea, pero que pueden aportar conocimientos muy valiosos que nosotros esperamos saber aprovechar.

Por otra parte, también está en estudio la reforma del reglamento. Este tema tiene que ver con la política. Nosotros estamos convencidos -y así lo hablamos con los señores diputados Fellner y Vaca Narvaja- de que hay que reducir el número de comisiones, ya que actualmente tenemos cuarenta y cinco. Hace poco vinieron a visitarnos legisladores de Nicaragua y nos contaron que ellos atravesaron por este proceso y pasaron de tener más de cuarenta comisiones a tener sólo veinte o veintidós, no recuerdo exactamente. Pero pudieron hacerlo mediando de

alguna manera con los políticos y formando equipos integrados.

Pongo un ejemplo. Cuando vino el profesor Gallegos y nos contó lo que significaba que en esta casa existieran tantas comisiones, nos enteramos de que hay enormes problemas para asignar el espacio físico, ya que todas se superponen en su funcionamiento diario.

Este sería uno de los problemas a atender y creemos que lo podríamos sacar antes de fin de año para ponerlo en funcionamiento a partir del próximo cambio de mandato de los diputados. La idea que tenemos sería implementarlo el 11 de diciembre de 2009.

Vamos a ver si con la ayuda de todos ustedes, y fundamentalmente de los presidentes de bloque, podemos llevarlo adelante consensuadamente para que nadie sienta que con esto se está disminuyendo su trabajo, sino que por el contrario me parece que lo estamos "sinergizando".

También creo que hay otro tema que tenemos que discutir fundamentalmente con la parte política de esta casa, que es la regulación del funcionamiento de los bloques y de los interbloques. Por eso, vamos a hacer reuniones a tal efecto. Los vamos a invitar para que nos den su opinión y su propuesta. Por supuesto, la página WEB de la Comisión de Modernización Parlamentaria está abierta para que ustedes mismos puedan enviarnos todas las ideas que puedan tener al respecto.

Hay quienes creen que debemos hacer muchas modificaciones sobre el tema de los bloques y el funcionamiento interno, y hay quienes creen que no, pero esa discusión la queremos dar en esta Comisión con el apoyo de las autoridades.

También nosotros ya modificamos el reglamento. Tenemos dos proyectos con dictamen que en los próximos días van a ser tratados en el recinto. Rápidamente, les digo que tenemos la modificación de los artículos 114, 161 y 162. Esto tiene que ver con algo que va a resultar muy bueno, sobre todo en lo que hace al ahorro porque todos los proyectos de declaración de interés de la Honorable Cámara, cuando se dictaminan por unanimidad, se comunicarán directamente a la Presidencia. Es decir que con esto estamos ahorrando 1.300 impresiones de órdenes del día. Nada más y nada menos. Esta es la actual práctica parlamentaria.

Cabe aclarar que existe una regulación en el sentido de que si alguien quiere pedir al presidente una nota para presentar ante quienes han elaborado estos proyectos de declaración, éste tiene la obligación de otorgarla.

Hay otros mecanismos por los cuales se va a comunicar que salió adelante la declaración de interés, pero vamos a evitar su impresión. La gente de la Imprenta festejaba la posibilidad de que la semana que viene

seguramente se apruebe este proyecto, y nosotros también, porque pensamos que estamos colaborando concretamente con la modernización parlamentaria.

También sacamos adelante este otro proyecto que tiene que ver con que cada vez que nosotros en el recinto proponemos una reforma a un articulado no terminamos de entender qué es lo que estamos modificando. Por lo tanto, establecimos la obligatoriedad de que esa reforma debe ser leída por el secretario parlamentario para que a todos nos quede muy clara la reforma propuesta y no tengamos que reconsiderar esa propuesta de reforma hecha en el recinto.

En este caso tenemos una disidencia parcial de la diputada Marcela Rodríguez. De todos modos, creemos que va a colaborar para que lo podamos conversar en el recinto y llegar a un acuerdo, porque su disidencia tiene que ver más que nada con la redacción, que no le quedó clara, más que con el fondo de la cuestión, con el que está absolutamente de acuerdo. Entonces, son dos buenas noticias.

Tenemos otro proyecto que se acaba de firmar y está listo para ser presentado. Se refiere a la sustitución del artículo 119 del Reglamento, que formaliza la presentación del proyecto en versión digital. Hasta ahora esto se hacía de la siguiente manera: uno presentaba un proyecto con el diskette pero era una norma de uso común. No estaba reglamentada.

Creemos que es muy importante que esto figure en el Reglamento y por eso el 3 de septiembre hemos sacado adelante este proyecto. En ese caso se discutió acerca de la firma digital, y todo lo que se viene lo hemos podido plasmar y redactar de una manera clara.

Sr. Pinedo.- ¿Va a haber firma digital?

Sra. Presidenta (Bertol).- Sí.

Sr. Pinedo.- Entonces, ¿se podrá mandar información por e-mail?

Sra. Presidenta (Bertol).- Sí, lo que pasa es que con el tema de la firma digital la instrumentación todavía no está hecha, pero esto está redactado de forma tal de no tener que volver a reformar el artículo. De lo contrario, teníamos que redactarlo de otra manera.

También existe un área muy importante para nosotros, como les decía al principio, que tiene que ver con el fortalecimiento de los vínculos con la sociedad.

En este sentido, tenemos un proyecto del señor diputado Balestrini y de la señora diputada Genem que, si no me equivoco, fue aprobado el año pasado y estamos trabajando en su instrumentación. Cabe señalar que la banca

virtual les permite a los ciudadanos tener una conexión directa.

Hace dos años hemos tenido una presentación del gobierno vasco y este año nuevamente concurrieron a esta Cámara para exponer sobre el tema. Nosotros ya lo tenemos en marcha y la Dirección de Informática está trabajando muy duramente en el proyecto. La verdad es que la gente de dicha Dirección es de una gran ayuda para nosotros.

En cuanto a la oficina de atención al ciudadano, el tema se encuentra en estudio con el Senado. Este proyecto está en marcha así como también la instrumentación del convenio firmado entre el señor diputado Balestrini y el ex senador Scioli el año pasado, antes de que este último terminara su gestión.

Con respecto al tema de la banca virtual, el proyecto requiere que los bloques nombren a un grupo de cinco legisladores para integrar una Comisión especial al solo efecto de aprobar el reglamento. Es importante, a los fines de conformarla, que los integrantes actualmente sean miembros de la Comisión de Modernización del Funcionamiento Parlamentario porque ello facilitaría mucho la tarea. Les va a llegar a cada uno de ustedes una nota a través de la cual se les solicita que designen a las personas que deben estar en la Comisión conforme a lo que estipula el proyecto para llevar adelante la banca virtual.

También tenemos un área relacionada con el desarrollo de facilidades y gestión de edificios. Lo primero que nos pidió el ingeniero Vilches fue la posibilidad de ver los planos y la documentación para habilitar el edificio del Congreso de la Nación. Hasta el momento no ha logrado tal cosa y por ello lo pusimos rápidamente en contacto con gente del Gobierno de la Ciudad. Hace un mes que están trabajando sobre este tema, la dificultad para obtener los planos realmente era mucha y aparentemente han encontrado la forma de solucionarlo. Aunque no lo podamos creer parece que finalmente vamos a poder habilitar el edificio.

Sr. Pinedo.- Los edificios federales no requieren habilitación de un mero poder municipal.

Sra. Presidenta (Bertol).- Señor diputado: va a tener que reunirse con el ingeniero Vilches y discutir el tema.

Sr. Pinedo.- O con Macri.

Sra. Presidenta (Bertol).- Bueno, en todo caso, con los dos porque ambos saben mucho del tema.

También estamos preocupados por la distribución adecuada de espacios, incluyendo el nuevo edificio de la calle Mitre. Tenemos a un grupo de gente trabajando en la

elaboración del prediagnóstico a fin de que sepamos exactamente qué vamos a necesitar y cómo mejorar a través de los espacios la calidad de vida de la gente. A partir del 30 de octubre va a estar disponible este prediagnóstico que se está realizando hace dos meses. Hemos tenido muchas reuniones -y les pedimos disculpas porque a cada rato estamos llamando a todos quienes componen esta casa-, vamos, preguntamos lo que no entendemos, etcétera. Estas reuniones nos han servido para interiorizarnos -y mucho- sobre lo que ha venido pasando y sobre aquellas cosas que no se han podido solucionar hasta el momento.

En este relevamiento parcial, porque todavía no se ha terminado y a partir de las consultas que hicimos con los distintos funcionarios -debo decir que todos nos han recibido muy bien-, nosotros hemos detectado algunas cuestiones y nos importa que los presidentes de bloque estén al tanto de ellas, porque en muchas también tienen que ver como tales.

Encontramos que nos falta personal en algunas direcciones, tales como en la Dirección de Obras y Servicios, en la Dirección de Informática, en la Dirección de Servicios Generales, en la Dirección de Personal y en la Dirección de Información Parlamentaria.

También hay una situación laboral precaria del personal en áreas centrales y sensibles, como por ejemplo, en la Dirección de Informática y en la Dirección de

Personal, donde se maneja muchísima información de esta casa y donde hay mucho personal transitorio.

Este es un ejemplo de algunas cuestiones, y lo que nosotros después hacemos es elevarlas para su consideración.

También creemos que existe una necesidad de capacitación permanente, reclamo que se recibe de parte de muchísimos empleados que viven el día a día de la casa.

En cuanto al espacio físico, hemos invitado también al titular de la Dirección de Comisiones y a innumerable cantidad de gente, quienes han manifestado que el espacio resulta insuficiente, al menos hasta que estén funcionando los nuevos edificios. En algunos casos tenemos una distribución inadecuada de los espacios, y por eso se está trabajando en el diagnóstico pertinente a efectos de hacer una propuesta en este sentido.

No nos vamos a quedar en la queja o en una proclama, sino que vamos a decir cómo nos parece que se pueden solucionar algunos de los problemas.

Sr. Pinedo.- ¿Hay una Comisión de Edificios?

Sra. Presidenta (Bertol).- No, señor diputado.

Sr. Pinedo.- ¿El tema se trataría en un área dentro de esta Comisión de Modernización del Funcionamiento Parlamentario?

Sr. Martínez.- Hemos armado una subcomisión, por así decir.

Sr. Pinedo.- Podría haber una especie de comisión permanente que se ocupara de la administración de los edificios. Concretamente, hago una propuesta en ese sentido.

Sra. Presidenta (Bertol).- Cuando hablamos de área nos referimos a subcomisión o como quieran llamarla, pero la idea es que los legisladores trabajen junto con las autoridades de la casa para poder auxiliarlos y que desde la política también puedan surgir algunas soluciones.

Con respecto al mobiliario y a todo lo que hace a informática, nos han hecho saber que lo que se haga en este sentido siempre es poco, de modo que trasladamos también esa inquietud.

Esto es todo lo que yo tenía para informarles. Sabemos que algunos de nuestros invitados se tienen que retirar más temprano, por lo que queremos aprovechar su presencia para ver si pueden surgir de aquí propuestas concretas de trabajo.

Tiene la palabra el señor diputado Heriberto Martínez Oddone.

Sr. Martínez Oddone.- Señora presidenta: me gustaría aprovechar la presencia de los señores presidentes de bloque -lo ideal hubiera sido que estuviera el señor diputado Rossi- para aunar criterios y ver si podemos interceder ante el señor presidente de la Cámara y, a su vez, ante el Poder Ejecutivo.

Está muy bien todo lo que ha dicho la señora presidenta, pero hay algunas cuestiones en las cuales -si bien están en una etapa de elaboración o diagnóstico- vamos a llegar a un cuello de botella a la hora de querer realizar propuestas. El cuello de botella es el presupuesto.

En tal sentido, en la Comisión de Presupuesto y Hacienda ya estamos tratando el proyecto de presupuesto para el año 2009. Lo que no logremos incorporar ahora como mejora en nuestro presupuesto, a ojos vista de los programas que queramos implementar o equipamientos que pensemos adquirir a partir del año próximo, va a ser muy difícil conseguirlo con posterioridad.

En un rápido análisis del presupuesto legislativo advertimos que existe una notable disparidad -esto habría que analizarlo finamente, ya que puede servir como argumento para la respectiva discusión- entre el Poder Judicial y el Poder Legislativo, el primero de los cuales tiene prácticamente el doble de presupuesto que el

Congreso. Reitero que habría que hacer un análisis en este sentido.

Pero entrando en el análisis específico del presupuesto legislativo, nos encontramos con que proporcionalmente el presupuesto del Senado es mucho mayor que el de la Cámara de Diputados. En efecto, la relación prácticamente es de dos a uno. En el Senado se destina cerca de 4 millones de pesos por senador, mientras que en la Cámara se destina cerca de 1.900.000 pesos por legislador. No estoy proponiendo que le saquen recursos al Senado, pero creo que, aunque el planteo suene corporativo, los diputados deberíamos hacer un pedido de mejora presupuestaria, porque de lo contrario es indudable que no vamos a lograr el equipamiento que necesitamos ni las mejoras edilicias, la capacitación, etcétera.

La idea sería prepararnos para que, en el trabajo que ahora se está haciendo en la Comisión, llevemos un número que signifique una mejora razonable, es decir, sin pedir nada que sea irracional, y que nos permita mejorar la calidad o el estándar de actividad de los señores diputados.

Nosotros creemos -y en algún momento lo hemos comentado con el Secretario Administrativo- que mínimamente debería existir un estándar básico de prestación modular para cada diputado. No puede ser que hoy haya diputados que

todavía no tienen una computadora cuando otros legisladores, como dice el Secretario Administrativo, tienen un *cyber* en sus despachos. La imposibilidad de acceder en forma ágil y rápida porque está toda la Cámara conectada a través de un solo caño que es de determinada medida y no permite que se acceda rápidamente a Internet, el gasto desmesurado en diarios -pongo ejemplos rápidos- cuando todos sabemos que los lunes y viernes prácticamente no hay diputados en el anexo, son todas cosas que debemos tener en consideración. Si uno saca la cuenta de dos periódicos los lunes y otros dos los viernes, son ocho pesos por semana, lo que da un total de 32 pesos por mes, con lo que podríamos estar pagando el abono de un cable para tener televisión en cada uno de nuestros despachos. Hoy no hay quien pague el cable o tenemos que hacernos cargo personalmente para poder tenerlo. Y además tendríamos la noticia al día con la televisión prendida.

Creo que hay muchas cuestiones para analizar, pero así como se puede optimizar presupuestariamente también va a hacer falta pedir mayor presupuesto para que el Poder Legislativo, concretamente la Cámara de Diputados, pueda acceder a una serie de prestaciones y mejoras de equipamiento que de otra manera, por más que tengamos el anhelo, si no tenemos económicamente provisionado el tema, no vamos a poder hacerlo.

Sra. Presidenta (Bertol).- Tiene la palabra el señor diputado Pinedo.

Sr. Pinedo.- Son tantas cosas, pero lo que importa es establecer mecanismos ejecutivos. Y voy a hacer la propuesta de crear una comisión de edificio, como hay en otros lugares. Alguien tiene que administrar esto coordinada y razonablemente porque hay muchísimas cosas par hacer, no sólo en cuanto a la distribución de lugar sino también, y sobre todo, en cuanto a mantenimiento. En este sentido, la Cámara de Diputados es una cosa vergonzosa.

Desde que yo asumí en el año 2003 hemos estado pidiéndole a los presidentes de la Cámara -que ya fueron tres- que la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto tenga por lo menos un cuartito en el Palacio para recibir a los importantes representantes que nos visitan y que no tengan que ir a un baño que da vergüenza y que tiene papel de diario adentro. Estas son cosas inconcebibles y que más allá de la comodidad y de la finura denotan una falta de respeto importante por las instituciones.

Con respecto al número de comisiones, en su momento se elaboró un proyecto para reducirlo a la mitad e incluso se previó un sistema de subcomisiones para vencer algunas dificultades políticas y para que pudiera haber presidentes de esas subcomisiones, manteniendo las presidencias en una primera etapa. Pero esto requiere

consenso político y para ello es importante que estén de acuerdo todos los presidentes de bloque y se pueda avanzar en tal sentido.

El tema de la presentación de proyectos con firma electrónica es muy importante. Ayer estuvimos con el presidente de la Cámara de Diputados de Uruguay y nos contaba que ellos tienen un mecanismo de comunicación con los diputados en forma directa a través de *Blackberries* especiales, que dan a cada diputado y que sirven como mecanismo de notificación oficial. Son cosas muy tontas, pero extremadamente útiles. Lo mismo sucede con las famosas *laptops* o con la informática en los distintos lugares, ya sea en el recinto o en las comisiones.

Yo los felicito por esta iniciativa, pero hay que juntar todo esto y me parece que lo que habría que hacer es dividir por temas y asignarles unidades ejecutoras. Por ejemplo, el tema de las comisiones es central porque no se puede participar en tantas comisiones por un tema físico.

El tema intelectual importa menos, porque intelecto no hay nunca: aunque haya dos comisiones o cien. En todos los casos somos una negación (*Risas*), pero sí por lo menos debemos tener en cuenta el tema físico, para que podamos ir. El tema del edificio me parece importante.

La cuestión de los procesos también es muy importante. Voy a agregar un aspecto que es central en otros parlamentos, que es una reforma muy importante, en

cuanto a cómo se trata el presupuesto: el viejo proyecto multipartidario que hubo en el Congreso, en las dos cámaras, de crear la oficina de presupuesto del Congreso de la Nación, como existe en algunos de los parlamentos serios del mundo.

El hecho de que los ministros concurren regularmente al Congreso en forma pautada para explicar cuáles son sus planes de gobierno a los efectos de pedir presupuesto y para explicar cómo es la ejecución del presupuesto en una etapa determinada del año son cosas que hoy las vemos como dramáticas, pero esto es así porque, sencillamente, los ministros no vienen nunca. Si vinieran todo el tiempo, sería completamente normal y no pasaría nada. Simplemente dirían: "Mi plan de gobierno es hacer esto y para eso quiero la plata". Debería ser así.

No quiero meter cien temas, pero me parece que deberíamos pensar en poner unidades ejecutoras de algunos temas.

En cuanto al Trámite Parlamentario, debería ser aprobado el famoso tema de que las declaraciones puedan ser aprobadas por Comisión y no necesiten ir al recinto.

En lo que hace al tema de tramitación, veo que la diputada Sesma o el diputado Cigogna tienen algunas propuestas.

Otro tema es el de los edificios. También debemos analizar el de los circuitos porque hay un

desaprovechamiento de las capacidades de la Cámara que es muy evidente. La Cámara tiene personal de una capacitación extraordinaria y muchas veces no se utiliza.

Son muchos temas. Mi modesta sugerencia es que pongamos unidades ejecutoras de cada uno después para que se implementen.

Sra. Presidenta (Bertol).- Quisiera comentar que en la Cámara se están haciendo cosas importantes: hubo una compra de automóviles y de computadoras.

También en materia de seguridad no sé si ustedes habrán notado en estos días que hay mucho personal nuevo. Creo que entraron casi treinta personas nuevas. Hay caras nuevas. Sería bueno que les demos la bienvenida cuando los veamos, así les damos aliento, pero sé que hay varios cambios.

Como en todas las gestiones que se inician, algunas cuestiones llevan tiempo, sobre todo cuando vienen desde hace mucho con algunos problemas para resolver.

Me parece que hay algunas cuestiones, como la de achicar el número de comisiones y la de tratar más a fondo el tema de los funcionamientos de los bloques, que las vamos a poder considerar antes de que termine el mandato 2009. De lo contrario, esto genera mucho ruido. Hacerlo a la mitad de los mandatos no es lo más recomendable.

También vamos a poner en marcha un sistema, que ya ha sido aprobado, para televisar las sesiones y filmar las reuniones de Comisión.

Quería aclarar estas cuestiones que tal vez no habían salido en el Power Point, pero son importantes.

Tiene la palabra el señor diputado Macaluse.

Sr. Macaluse.- Señora presidenta: hablo en una doble condición, como integrante de la Comisión y como presidente de bloque.

Es complicado poder tomar este tema. Me imagino la situación de cada bloque en donde un integrante de la Comisión pide la palabra cuando se está discutiendo la movilidad previsional para plantear que hay una iniciativa de la Comisión de Modernización Parlamentaria. Generalmente, el presidente del bloque dice: "Mirá, esperá un poquito porque viene un especialista para explicar el tema de movilidad, que se trata mañana". Así, generalmente, muchas veces vamos postergando.

Me parece que la reunión de hoy es importante, pero el resultado en cuanto a bloques representados a lo mejor no es el más fructífero. Tal vez podamos hacer al revés: que una parte de la Comisión participe en una reunión de Labor Parlamentario y tomar media hora o cuarenta minutos de dicha reunión, donde también estamos con el tema del día.

Es decir, a qué hora sesionamos, los acuerdos para trabajar durante la sesión, y a lo mejor tendríamos que destinar cuarenta minutos de esa reunión para que todos los presidentes de bloque podamos discutir el tema. Es difícil para un presidente de bloque que es del interior concurrir a una reunión de esta Comisión si ésta se convoca cuando no hay sesión, porque probablemente no haya viajado, y si se convoca cuando sí hay sesión, probablemente esté ocupado y tampoco pueda venir.

Entonces, es difícil encontrar la forma. A lo mejor tendríamos que continuar realizando este tipo de reuniones y a la vez conversar con el señor diputado Fellner para destinar un tiempo de las reuniones de Labor Parlamentaria para este tema. Tal vez el tiempo que se pierde en la espera de que comience la reunión se pueda destinar a trabajar esta cuestión. Estoy seguro de que todos los presidentes de bloque estarían de acuerdo, lo cual aceleraría la aprobación de muchas cuestiones o por lo menos la puesta en debate en cada bloque de otras cuestiones que son más complejas.

Una cosa es avanzar en determinado tipo de resoluciones -en las que habría consenso casi sin tener que realizar consultas- y otra cosa es discutir la reducción del número de comisiones, con lo que estoy absolutamente de acuerdo. Creo que en lo abstracto todos estamos de acuerdo, pero cuando se dice que tal Comisión va a ser subsumida por

tal otra, salta desde el presidente de esa Comisión hasta sus integrantes, etcétera. Se trata de un tema complejo que también requiere del entusiasmo de los presidentes de bloque para acelerarlo. Por ello me parece que habría que pedirle al Presidente de la Cámara poder tomar algunos minutos de la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria para discutir entre todos y con tranquilidad estos temas.

La otra cuestión es el establecimiento de prioridades. Obviamente hoy, como está la Cámara -desde ya esto no se lo podemos imputar a la Presidencia de la Cámara-, por ejemplo, ¿era tan cierto que se necesitaba renovar la flota de autos, ya que era casi de colección?

Sra. Di Tulio.- ¿No viaja en los autos?

Sr. Macaluse.- Yo no uso los autos de la Cámara, uso el subte o me pago un taxi. Pero cuando uno ve cómo están los baños, en qué condiciones están las computadoras que usamos o los sillones que tenemos en las oficinas, me pregunto si no se podría haber optado de otra forma. Yo no imputo este tema al oficialismo ni al Presidente de la Cámara; el tema le habrá parecido lo prioritario. Pero hay cosas de lo cotidiano que me parece que son más urgentes.

Otro tema es qué hacemos con lo que vamos resolviendo acá y cómo se aplica. El tema de la televisión, tener una señal de aire, es muy importante por dos cosas.

En primer lugar, por el vínculo con la sociedad. Para el conjunto de la gente si no hay sesión, la Cámara no funciona. El hecho de mostrar simplemente a través de una señal de aire las reuniones de Comisión, las actividades parlamentarias que no son las sesiones ni las reuniones de Comisión y que son muchas, y que la gente vea la actividad que tiene la Cámara, cambiaría en parte su concepto acerca de nuestro trabajo. Por otro lado, no podemos dejar en manos de los grandes medios de comunicación definir cómo se informa lo que hacemos en la Cámara.

En ocasiones, lo que sale en los medios masivos de comunicación respecto de una sesión es la imagen de una persona bostezando o de otra comiendo. Seguramente eso no fue lo más importante que ocurrió ese día, pero a lo mejor sí fue lo más llamativo. El medio de masas recoge lo más llamativo, pues esa es la lógica que tiene y desde ese punto de vista es hasta entendible que así lo haga. Pero nosotros no podemos dejar que la sociedad absorba lo que se le comunica desde un medio cuya lógica a lo mejor es la de tener mayor *rating*.

De manera que sería muy importante que nosotros pudiéramos definir este tema, con la idea de comunicar y abrir las puertas del Congreso a la gente, y hacer conocer así todas las actividades que aquí se desarrollan, algo que por otra parte fortalecería el control ciudadano: cómo se discute en las comisiones, cómo una iniciativa se va

transformando en proyecto de ley, cómo llega al recinto, cómo se debate, quiénes concurren a los debates y quiénes no, quiénes participan en las reuniones de Comisión y quiénes no lo hacen.

Considero que estas cuestiones son una prioridad para la Cámara y las tendríamos que discutir con los presidentes de bloque. Lo hemos charlado y todos estamos de acuerdo. El tema es ver cómo lo aplicamos rápidamente, porque a mi juicio fortalecería mucho la imagen de la Cámara frente a la población.

Sra. Presidenta (Bertol).- Tiene la palabra el señor diputado Katz.

Sr. Katz.- Señora presidenta: en primer lugar, como ha expresado el señor diputado Pinedo, quiero reconocer el trabajo hecho en la Comisión y las iniciativas que ya están encaminadas o tienen un proyecto definido, lo que no es menor.

En verdad, debo confesar que no soy muy optimista en lo que se viene respecto de muchos de los planteos aquí formulados, ya que me parece que son definiciones de orden estrictamente político, que superan ampliamente la capacidad y la buena voluntad que puedan tener los integrantes de la Comisión y, por supuesto, el personal de la casa.

Suscribo plena y absolutamente que, si queremos transformar ese pesimismo en optimismo, resulta imperioso instalar en algún espacio de tiempo este mismo debate en el ámbito de la Comisión de Labor Parlamentaria, donde sí puede haber una resolución respecto de muchos de estos asuntos.

Considero que racionalmente y en forma privada nadie va a estar en contra de reducir el número de comisiones. El tema es si políticamente tenemos la valentía, la honradez o la decisión, si se quiere, de separar la discusión de la estructura que cada uno pueda disponer de la cuestión cuasi administrativa y burocrática de composición de las comisiones. Me parece que esto hay que hacerlo. Si no decimos qué es lo que se quiere preservar y qué es lo que se quiere cambiar, y dividimos esos aspectos claramente, dudo que se pueda avanzar.

El señor diputado Martínez decía algo que me parece clave para poder avanzar con consistencia, aunque lo planteó en términos casi de espacio físico. Creo que acá deberíamos definir el tema relativo al diputado en todo lo que hace a la apoyatura, es decir, esto del *cyber versus* no tener impresora o tener el *placard versus* el palacete.

Convengamos que ahí también se presenta una cuestión casi de "imperialismo político" que debemos tratar, y lo digo con todo respeto. Si cada uno va a reflejar la mejor *performance* histórica desde 1983 a la

fecha dentro del Palacio, vamos a tener que comprar dieciséis edificios más para poder tener condiciones básicas y equitativas para todos.

Lo mismo ocurre con el funcionamiento de los bloques y de los interbloques. Esto me parece fundamental, y lo digo desde un bloque chico. Debemos ser estrictos con los más chicos, con nosotros mismos, en tiempos, en espacios y en muchas cuestiones, pero si no sinceramos todo va a ser muy difícil atacar en forma parcializada algunos aspectos.

Redondeado, me parece que llegó el momento de que esto amerite una resolución básicamente política sobre qué queremos priorizar como inversión en la Cámara, qué imagen queremos que ésta demuestre hacia fuera y hacia adentro, cómo resolvemos las pujas materiales ya sean desde un contrato hasta un espacio físico o la disponibilidad de un auto.

Sé que hay escasez de muchos recursos, que a veces los malgastamos y que solamente con redireccionarlos estaríamos avanzando. Esto tal vez sea lo más fácil de resolver. Efectivamente, podríamos dejar de comprar el diario dos días para tener una señal de cable, que cada uno traiga un televisor y poder ver las noticias en tiempo real. Pero en las demás cuestiones de fondo, que hacen a la política y a su correlato en estructura, creo que debemos

ir a fondo con una discusión política -respecto de la que no reniego de mayorías ni minorías, ni de proporcionalidades en funciones de éstas-, en la que exista un piso, un umbral, que garantice un pie de igualdad y genere buena predisposición para discutir todo lo otro.

Sra. Presidenta (Bertol).- Tal vez no fui clara en algunas cuestiones y por ello pareciera que existe voluntarismo en las reuniones que proponemos de esta Comisión.

En tal sentido quisiera señalar que estuve reunida en el despacho del señor diputado Fellner, quien preside esta casa, junto con la señora diputada Vaca Narvaja, su vicepresidenta, y ellos me manifestaron que una de las iniciativas, entre otras, que quieren llevar adelante es la de la reducción del número de comisiones. Sería muy iluso y utópico de mi parte pensar que sólo con mis buenos deseos esto se puede llevar adelante. Me parece que ambos están absolutamente contestes en que el Parlamento tiene que mejorar como institución, y por eso me animo a plantear este tema aquí como una idea que podemos seguir llevando adelante. Por supuesto, tomo la propuesta de los señores diputados de plantear la discusión de este tema a Labor Parlamentaria.

Sr. Katz.- Quisiera aclarar algo. Yo no digo esto por los señores diputados Vaca Narvaja o Fellner, porque a veces

ellos tienen el impedimento que nosotros mismos le provocamos. Cuando vamos a Labor Parlamentaria, en este estado de situación, yo quiero hablar veinte minutos como el señor diputado Rossi y eso es un disparate. No es un problema de ellos. A veces, recuperar un *toilette* les representa pelearse con otros bloques; y no estoy hablando de un salón, sino de un *toilette*. No estoy poniendo la cuestión en cabeza de ellos sino que lo que digo es: o tenemos una reunión para sincerar posiciones y tratar de acordar reglas de convivencia mínima que mejoren la calidad de funcionamiento de la Cámara o, por más buena voluntad que pongan ustedes desde la Comisión y las autoridades desde el conjunto de la Cámara, no está en la posibilidad de ellos resolver el tema, por más que tengan el espíritu para hacerlo.

Sra. Presidenta (Bertol).- Tiene la palabra el señor diputado Cuccovillo.

Sr. Cuccovillo.- Me parece muy interesante este tema y creo que no debemos tomar cada una de las expresiones vertidas aquí como crítica a alguien o a algún bloque en particular. Creo que lo bueno es sincerar nuestras dificultades de funcionamiento y tomarlas, en todo caso, como una autocrítica de todos para poder salir adelante de todo esto.

Desde mi punto de vista, hace a la calidad institucional que los legisladores y sus empleados funcionen bien; hace a la calidad institucional e incluso a la imagen de la Cámara de Diputados que en el mes de diciembre no aparezca en los diarios que nos peleamos por los bloques o por los despachos durante más de una semana. Esto de alguna manera nos da gracia, pero también vergüenza cuando explicamos esta situación fuera de la Cámara. Por ello me parece bien que exista un espacio formal en el que la Cámara, con la participación de los bloques, tenga una responsabilidad sobre cada una de estas cosas.

Lo mismo opino respecto del mobiliario. Yo soy nuevo aquí y la verdad es que a veces aparecen máquinas que estaban inventariadas en otro piso, que no funcionan, etcétera.

En cuanto a la cuestión del presupuesto, coincido totalmente. Tenemos vergüenza de discutir en la sociedad lo que implica el costo de la democracia. En realidad la discusión es otra: cómo se gasta ese dinero. Pero no si el representante de un sistema democrático tiene o no que disponer de determinado mobiliario.

La otra cuestión se refiere a las jerarquías. Es cierto: posiblemente los coches hacían falta. Por ahí se estaban fundiendo. Pero en un ámbito de discusión colectiva seguramente, además de los coches, aparecen también otras cuestiones que hacen a la necesidad de funcionamiento de la

Cámara y no a la necesidad de funcionamiento de nosotros mismos en cuanto a nuestras posibilidades de movilidad.

A cada uno de nosotros le gusta salir a la noche de las sesiones, más que nada los que vivimos cerca del Congreso.

No debemos tener temor de plantear que necesitamos un poco más de dinero para funcionar, porque posiblemente nos sorprenda -lo digo con absoluta franqueza y sinceridad- saber los recursos con los que cuentan en las legislaturas provinciales.

Tenemos que mejorar la calidad del empleado y jerarquizarlos, porque posiblemente contemos con muchos empleados muy eficientes y con una calidad extraordinaria. Por ahí también en determinados momentos recurrimos a un chico que estaba en un teléfono para que venga como técnico de computadores, porque en su casa se desenvuelve bien. Eso me ha pasado a mí. Todo esto hace al funcionamiento de la Cámara.

Participo de la idea del trabajo conjunto porque creo que las autoridades de la Cámara tienen esta preocupación, tanto el diputado Fellner como la diputada Vaca Narvaja. Sé que la tienen porque he hablado con ellos.

Si colectivizamos esto y contamos con un pedacito de tiempo de la Comisión de Labor Parlamentaria con los presidentes de bloque, y con esta Comisión, me parece que ayudaríamos mucho.

La cuestión de una comisión de edificios me parece que es también importante.

Me parece que -esto no lo digo para que lo resolvamos en el corto tiempo y ni siquiera en el próximo año: lo digo para que lo pensemos- la creación de una comisión estable, eficiente, seria y permanente -si puede ser hasta bicameral, mejor- encargada del tratamiento y posterior seguimiento de la ley de leyes que hace al presupuesto de la Nación es fundamental.

Que nosotros jerarquicemos la creación de una Comisión permanente de la Cámara -si es posible conjuntamente con el Senado- de esta cuestión del tratamiento y del seguimiento, hace al mejoramiento de la calidad institucional de nuestro país.

Sra. Presidenta (Bertol).- Tiene la palabra el señor diputado Collantes.

Sr. Collantes.- Señora presidenta: en principio, quiero agradecer la invitación y felicitarla a usted y a los miembros de la Comisión por una iniciativa que tiene que ver con la forma y el fondo de lo que significa formar parte del Parlamento argentino.

Tantas cosas decía recién el diputado Pinedo. Efectivamente, tantas cosas. Pero la expresión de que no es solamente un voluntarismo sino que hay una decisión puntual

de la Comisión de trasladar todas las inquietudes, por ejemplo, a la Comisión de Labor Parlamentaria puede ser una alternativa que comience a trabajar en la búsqueda de caminos que vayan a la solución de los problemas de la Cámara.

Por un lado, está la forma, pero el fondo de la cuestión es la interrelación del Parlamento con la sociedad. Y la forma está relacionada con esta interrelación con la sociedad, en la que hace muy poco tiempo impensados *ratings* y lo que significó la transmisión en directo de las sesiones del Congreso de la Nación, hablaban de que el Parlamento, a través de una temática, había recuperado sin duda una participación importante y un protagonismo que la propia sociedad valoró expresamente, más allá de los resultados que se dieron.

Entonces, la forma tiene que ver con el pragmatismo que muy bien planteaba el señor diputado Martínez en el sentido de que aquí hay una cuestión de presupuesto. Es decir que haya recursos suficientes como para pensar en soluciones que vayan dándose paso a paso, aunque no podamos lograr una solución conjunta total. Pero sí debemos plantear prioridades, como el tema de la tecnología, el ahorro en las resoluciones, la firma digital, etcétera. Sin duda también tiene mucha significación y trascendencia la posibilidad de que se reduzca el número de comisiones.

Pero también hay una cuestión que tiene que ver con la interrelación del Parlamento con la sociedad, como decía anteriormente. Creo que la posibilidad concreta de la televisación de las tareas de las comisiones es muy importante. El Senado lo está poniendo en práctica porque tiene transmisiones en directo a través de señales de cable de todo lo que sucede tanto en las tareas de las comisiones como en algunas o todas las sesiones. Esta es una iniciativa importante para tener en cuenta.

Creo que la labor de la Comisión que usted lleva adelante, señora presidenta, y su finalidad, son absolutamente encomiables. Sin duda creo que esta labor va a recibir el apoyo de todos los sectores, más allá del número que representen en la Cámara para su funcionamiento. En la medida en que esta intencionalidad no sólo sea el voluntarismo sino también la expresión de una decisión política en la búsqueda de mejorar la calidad institucional y de funcionalidad del Parlamento, seguramente nos vamos a sentir satisfechos a medida que vamos logrando poco a poco los objetivos que ustedes se han marcado desde esta Comisión.

Sra. Presidenta (Bertol).- Tiene la palabra la señora diputada Vázquez.

Sra. Vázquez.- Suscribo lo manifestado por quienes me precedieron en el uso de la palabra.

Simplemente quiero destacar que la presidenta de esta Comisión tiene una carga muy grande. Yo pasé por este karma en el año 1999 y la verdad que esos dos años que ejercí esta presidencia fueron muy intensos y hoy, cuando vuelvo a la Comisión, me parecen como un viaje en el túnel del tiempo; como dice el tango, veinte años no es nada.

Nosotros dejamos esta Comisión en el año 2001 habiendo aprobado la resolución para llevar adelante prácticamente la totalidad de las modificaciones que hoy se plantean -excepto algunas relacionadas con el reglamento-, pero sin embargo no se ha podido avanzar.

Honestamente -y lo digo a partir de mi experiencia- habría que decir algo con respecto a la fragmentación. La fragmentación política impide que estas iniciativas que todos las queremos lleguen a plasmarse. La verdad es que el Congreso en sí mismo es un reflejo absoluto de lo que llamamos "clase política" -aunque no somos una clase- o de la vida de los partidos políticos en la Argentina. Lógicamente, mientras la vida de los partidos políticos siga tan distorsionada como está -debemos reconocerlo nosotros, como parte de esto- es muy complicado llegar a estos acuerdos básicos entre las fuerzas; ni hablar del sinfín de minorías y de bloques que hoy tenemos.

Afrontar hoy una tarea de enhebrado es todavía mucho más difícil y complicada que cuando la Presidencia estaba en manos del ex diputado Rafael Pascual. En ese momento nos resultaba complejo por las circunstancias políticas, pero ahora, con la dispersión por la que estamos atravesando, lo veo mucho más complicado.

En cuanto al planteo que se hacía respecto de la Comisión de Labor, sugeriría agregar un punto más. Lo digo porque ahora estoy trabajando en el tema de la coparticipación federal y estoy viendo lo mismo. El tema es que cuando uno habla de la distribución de recursos para el presente, necesariamente afecta intereses y nadie está dispuesto a ceder la parte que tiene. Entonces, hay que partir de la base de que en política nadie cede el espacio o la silla que está ocupando.

De modo que la única forma que considero que puede ser viable algún cambio de estas características, sobre todo en lo que hace a la reducción de comisiones o modificaciones del reglamento para el manejo de las sesiones -no me refiero al tema de la tecnología ni a la televisación, aunque también en este caso sería conveniente hacerlo- consiste en ponernos reglas o límites a nosotros mismos. Si no podemos poner reglas de juego que respetemos nosotros mismos, no va a avanzar ninguna otra cosa, porque esto va a ser un problema todavía mayor, y no estoy tan

segura de que así mejore la calidad o la imagen del Parlamento.

Entonces, me parece que podríamos plantear estas cuestiones para que entren en vigencia después de la próxima renovación parlamentaria, de manera de no tocar lo que ya está. Tal vez ni siquiera lleguemos a hacerlo para la próxima renovación, sino para la siguiente. Me parece que si se vota una cuestión de estas características, planteándolo para el próximo turno, quienes ingresen a la Cámara y a los distintos bloques ya lo harán sabiendo que esto es así.

Sra. Presidenta (Bertol).- Tiene la palabra la señora diputada Bullrich.

Sra. Bullrich.- Señora presidenta: volviendo al tema edilicio, considero que es un proyecto que tiene los suficientes equipos dentro de la Cámara, junto con el que está acompañando a la señora presidenta, como para permitir que avance con independencia de otras iniciativas.

Lo mismo ocurriría con el tema de la televisación. Quizás el único proyecto que deba esperar hasta dentro de dos años sea el relativo a la conformación de las comisiones, pero con el resto se puede avanzar. En efecto, se podría avanzar con el tema de la televisación y también con el de la refuncionalización edilicia.

Hay equipos especializados en refuncionalización edilicia, integrados por expertos en el tema. Si bien este es un edificio que está muy caído, se puede refuncionalizar. Vengo planteando este tema a la señora presidenta porque a mí me tocó cerrar la cárcel de Caseros, y el hecho de que un país tenga que cerrar un edificio de cuarenta años de antigüedad es una frustración, ya que en cualquier parte del mundo sería considerado un edificio nuevo.

Es un edificio que con muy poco dinero debería poder ser refuncionalizado. Este es un edificio casi de la misma época.

En su momento nosotros hicimos un estudio muy profundo de la cárcel de Caseros para ver si se refuncionalizaba o se tiraba abajo. Y hubo que optar por esto último porque la refuncionalización era mucho más costosa, la cárcel estaba destruida, etcétera. Este es un tema muy largo de contar y no lo voy a hacer ahora.

Lo que digo es que este edificio se puede refuncionalizar con cierta rapidez, máxime cuando se está construyendo un edificio al lado, máxime cuando tenemos un edificio en la esquina que se está derrumbando y que se podría expropiar y tomar para el Parlamento. A media cuadra están refuncionalizando un edificio interesante, bastante antiguo, con una buena estructura. La refuncionalización

consiste en utilizar el espacio que hoy tiene dos o tres oficinas como una oficina.

Esto podría presentarse y la presidenta viene impulsando esta iniciativa en el bicentenario. Es decir, lograr que el edificio del Congreso, además del Palacio, tenga un espacio distinto para el siglo que comienza -para el tricentenario, para los diputados que vengan de acá a sesenta o setenta años- porque no es un trabajo tan complicado y puede hacerse en cuatro o cinco años.

Creo que estos proyectos pueden lograrse en un tiempo corto, se pueden presentar como proyectos del bicentenario -que, como dije recién, la presidenta los viene impulsando- y en principio lo que deberíamos hacer es aprobar entre todos un proyecto de refuncionalización con los equipos que hay y, si hace falta, contratando un equipo especializado en refuncionalización de espacios. Con una maqueta sobre la mesa podríamos aprobar el proyecto. Esto es algo que si los presidentes están de acuerdo se puede impulsar de manera rápida y aprobar dentro de seis meses un preproyecto de refuncionalización de los espacios, que hacen al trabajo. Es como cuando uno dice: una escuela hace a una mejor educación; un buen Palacio legislativo hace a un buen funcionamiento.

En consecuencia, empezar por esto y poder lograr que la presidenta y la Comisión cuenten con este equipo especializado -ya sea con personal de la Cámara o de

afuera, porque hay mucha gente que sabe cómo refuncionalizar espacios- sería un proyecto para poder llevar a cabo con cierta rapidez y sería aprobado por todos los bloques. Este es un tema muy interesante y representaría un buen legado para esta Comisión.

Sra. Presidenta (Bertol).- Voy a tomar muy seriamente la propuesta formulada por varios señores diputados y presidentes de bloque respecto de plantear al presidente de la Cámara la posibilidad de que al inicio de la reunión de Labor Parlamentaria puedan considerarse estos temas. Esta es una iniciativa que nosotros habíamos considerado con anterioridad en la Comisión, pero antes de proponerla queríamos intentar discutir estas cuestiones en este ámbito. Me parece que esta propuesta surgió en forma espontánea, por lo que ya no nos da tanto temor. Digo esto porque nosotros venimos haciendo varios cambios y ustedes saben que cuando un grupo de gente propone cambios, estos generan profunda resistencia.

Hace poco alguien contó un chiste acerca de un cura que todos los domingos se enojaba y recordaba de muy mala forma a todos aquellos que no iban el domingo a la mañana a misa. Y yo, a partir de ese cuento que me dio mucha risa -lo contaron muy bien, por supuesto, y este no es mi caso-, suelo alegrarme por todos los que están, por los que vienen.

En todo caso, me preocupo después de alegrarme por los que vinieron para seguir convocando a los que no están.

De todas maneras, quiero decirles que en más de tres oportunidades me vinieron a avisar que Agustín Rossi estaba llegando -bueno, aquí tenemos a su asesor- y que se encuentra presente una persona que está muy cerca de la diputada Patricia Vaca Narvaja, con quien hablé dos veces en el día de ayer y me manifestó su imposibilidad de estar hoy aquí.

Finalmente, quiero agradecer a todos por su presencia, y quiero que sepan que vamos a seguir el plan de modernización parlamentaria contando con la colaboración de cada uno de ustedes.

Damos por finalizada la reunión.

- Es la hora 11 y 40.